

D E M



*Legum servi estote, ut liberi esse possitis.*



NUM. 9.)

MONTEVIDEO, SEPTIEMBRE 17 DE 1834.

Aviso de los Editores. Este papel se publica por la Imprenta de los AMIGOS en las tardes de los días Miércoles y Sabado de cada semana; sevende y se admiten suscripciones á él en el mismo establecimiento, Calle de San Luis frente á la batería de S. Pascual; en el Muelle, casa de D. Manuel Gradiñ; en la librería de D. Jaime Hernández Calle de S. Gabriel N. 63; en la tienda esquina de D. Domingo González calle de San Pedro. Número suelto—Un real.

## INTERIOR.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

#### DEPARTAMENTO DE POLICIA

Montevideo Septiembre 4 de 1834.

El edicto de Policía que adjunto tiene el honor el que firma de elevar al Supremo Gobierno, ha motivado reclamaciones de algunas personas que tienen mas de un perro en sus establecimientos: aquellas reclamaciones dieron motivo para no entorpecer la disposición, se adicionare con el aviso que en copia se acompaña; esperando el que firma que la superioridad se digne decirle, en contestación, si puede tolerarse, expresando causas justas que tengan algunos individuos mas animales que los que expresa el art. 1.º del edicto citado. Quiera S. E. el Sr. Ministro de gobierno admitir las seguridades del distinguido aprecio con que le saluda.

LUIS LAMAS.

Exmo Sr. Ministro de Gobierno.

#### DECRETO.

Montevideo Septiembre 6 de 1834.

Digase que todo individuo que pretendiese tener mas de un perro en la capital, y mas de dos en el estramuros queda sujeto á pagar el derecho que se establezca.

OBES.

Comision encargada del plantio de árboles en la Aguada.

#### EXMO. SEÑOR:

Cumpliendo con lo dispuesto por V. E. en oficio de 9 del corriente quedan nombrados D. Juan Pedro Marin y D. Juan Betizagasti, para que celen y cuiden la arboleda recien plantada en la Aguada, ajustados á quince pesos mensuales cada uno así

como de haberse presentado al Sr. Gefe de Policía, de quien han recibido las competentes órdenes. Lo que se pone en noticia de V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo Septiembre 10 de 1834.

José Batlle y Carren.

Monterideo, Septiembre 12 de 1834.

Por recibido: dénse las gracias y elogiese el celo del vecindario que ha concurrido al plantio de la Aguada, publicándose todo para su satisfaccion.

Rubrica de S. E.

OBES.

#### MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Septiembre 12 de 1834.

Al aprobar el Gobierno el nombramiento de los dos individuos D. Juan Pedro Marin, y D. Juan Betizagasti, para el celo y cuidado del plantio de la arboleda, que la Comision encargada al efecto ha verificado en 10 del corriente, consecuente al oficio del dia anterior; ha dispuesto se den á los señores que la componen las mas expresivas gracias á su nombre, por haberse desempeñado en todos sus encargos con una actividad y eficacia que la hace digna de todo su elogio, y ha ordenado se publiquen dichas notas.

Y lo participo para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á la Comision muchos años.

LUCAS J. OBES.

A la Comision encargada del plantio de la Aguada.

#### DEPARTAMENTO DE POLICIA.

DURAZNO, SEPTIEMBRE 12 DE 1834.

Exmo. Sr. Ministro:

En este momento que son las dos de la tarde acabo de recibir el oficio que á la letra copio.

"Canton en Tacuarembó Septiembre 9 de 1834.—El caudillo Lavalleja, con los anarquistas, se dirige al centro de la Provincia, siguen sus marchas, pues han pasado ayer Tacuarembó grande en el paso del Cerro, habiendo contramarchado en el Cañapirú por temor de la Division del Norte pues le esperaba en la cuchilla de Santa Ana, y lo participo á V. S. para que tome las medidas de pre-

caucion necesarias. Saluda á V. S. afectuosamente. MANUEL BRITO."

El soldado que la ha conducido, dice, que el dia 9 luego que salió avistó una gran columna que juzga será la del Sr. General D. Julian Laguna que se esperaba, segun avisos que debia haber tenido.

Yo marcho mañana mismo á situarme en el punto que anteriormente se me habia designado.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
JUAN DE ARELLANO.

#### DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Durazno, Septiembre 14 de 1834.

Sr. MINISTRO.

Son las cuatro de la tarde y acaba de llegar D. Domingo Bermudez, vecino de esta, procedente de la division del Sr. General Laguna, de donde se separó el dia 12 por la mañana, dice: Que el 11 amaneció el anarquista Santana con ocho ó diez hombres en el paso de la tranquera, donde saqueó completamente la casa de un tal Crespo llevándole como cien reyes de las cuales carnearon 22 en el arroyo del Sauce de este lado del Cerro de Batoví, donde estaba la fuerza anarquista; que el general D. Julian Laguna, que había llegado el dia 10 á Tacuarembó, los persiguió todo el dia 11 con trescientos y tantos hombres sin dejarlos comer, hasta el Arroyo Malo, paso del maestrillo, donde acampó á las 9 de la noche por la fatiga de los caballos: que el 12 le llegaron cien caballos y esperaba por momentos mas auxilios de los vecinos. Que los anarquistas en numero de 200 personas de ambos sexos, incluyos nueve charruas arrastran á cuantos hombres encuentran, saquean cuanto pueden, y llevan un trozo como de mil caballos, siendo su direccion hacia el Queguay.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Benito Esquivel.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Comandante Jeneral D. Manuel Oribe.

#### EXTERIOR.

Viena 8 de Mayo: Un Polaco de un gran caracter, acaba de hacer una tentativa arrisgada para dar libertad á su patria: ha levantado de nuevo el estandarte de la independencia en la frontera del reino de Polo-

nia en Galitzia, sosteniéndose en los montes Karpatho. La audacia de esta empresa ha despertado la atención de los gobiernos del Norte, y sus satélites han recibido orden de hablar y escribir en sentido desfavorable del bravo teniente coronel Bobinski; y puede inferirse del modo exaltado y denigrante con que se le trata, que este jefe cuenta en aquellas comarcas con numerosos y fuertes partidarios.

Leemos en el mensajero de las Cortes que en un pueblo de Irlanda se había celebrado un bautismo, al que asistieron por supuesto el niño recién nacido, su abuela, mas su visabuela, mas su tatarabuela, y mas en fin, su retatarabuela, mujer activa y que aun gozaba de muy buena salud, apesar de sus innumerables primaveras.

*Historia de los viajes y descubrimientos de los compañeros de Cristóbal Colón, por el Sr. Washington Irving; seguida de la Historia de Hernán Cortés y la conquista de Méjico, y de la historia de Pizarro y conquista del Perú. Obras traducidas al francés de su original inglés, por C. A. Deauconpret.*

Esta interesante obra forma tres tomos: el primero contiene la relación de los descubrimientos de los compañeros de Colón, verdaderos discípulos de aquel loco sublime, que componía *a priori* mapas de un mundo que aun no había abordado. Este primer tomo es del Sr. Irving; los dos otros, que contienen la historia de la conquista de Méjico y del Perú y que completan la del descubrimiento de la América, son de D. Telesforo de Trueba, joven Español ya conocido por sus cuentos sobre la historia de España, y por algunas novelas españolas históricas escritas en inglés.

Los SS. Irving y Trueba han empezado con la novela y el cuento, primo hermano de la novela, y acaban con la historia de las cosas serias: conversiones que los libreros tendrán que predicar por si mismos, por poco contagioso que sea el ejemplo. Además ¿para qué buscar novelas cuando las tenemos ya realizadas en la historia? ¿Porque inventar cosas maravillosas é increíbles, cuando lo pasado está lleno de ambas cosas, y cuando no existe un rincón de esta antigua tierra, en la que Dios no ha tenido el gusto, como dice la Biblia, de ver realizadas tan grandes cosas para unas criaturas tan insignificantes como nosotros? ¿Que nos importa que los más innobles de aquellos aventureros del siglo 16, hayan dejado sus huesos en los pantanos y savanas del Istmo de Panamá? Ellos iban allí, sabiendo bien que se moría ó se volvía rico; dar la vida para obtener oro, siempre es dar la vida, y en las almas bajas como en las nobles, el heroísmo es siempre heroísmo. Con todo, cual es el azotador de los negros de las colonias, que sepa aun el nombre de aquellos piadosos y ávidos peregrinantes, cuyas carabelas salian incansablemente del pequeño puerto de Palos, llevando por todo equipaje á algunos vagamundos de Castilla, un sacerdote para bautizar

á los idólatras, y un notario para que diese testimonio de las tierras de que tomaban posesión en el nombre de su magestad el rey de España?

Los SS. Irving y Trueba han hecho pues muy bien de dejar á un lado, el uno su *sketch-book*, el otro sus cuentos españoles, para ir á respirar un poco el polvo nutritivo de los antiguos manuscritos, y darnos alguna cosa más divertida que la juiciosa historia del Dr. Robertson.

Se han hecho tan grandes cosas en el mundo, que han destruido á los que las habían hecho. Ciertamente, poco nos importa que la historia nos dé los nombres de cada uno de los oscuros aventureros y vagamundos, que se embarcaron en el mismo buque con Colón, sin saber á donde los llevaba este hombre tan atrevido como célebre. La historia no tiene una lista de almirantazgo; con todo, ¿quien es él que no siente lo que no hay de injusto en este desdenoso olvido del soldado muerto ó mutilado, en la obscuridad de esa especie de recuerdo colectivo que ella acuerda como gracia, á los actores ignorantes y energicos de sus más grandes dramas? El *tabelion* que escribía las actas de posesión de tierras, no las hacia firmar por todos estos conquistadores en andrajos, de quienes la mayor parte no podían nombrar á sus padres, y mucho menos firmar sus nombres; y no obstante, algunos de estos pobres españoles que no valían un maravedí en España, valían por diez Indios en el continente de la América.

Algunos de esos bandidos de Andalucía que no habían podido vender su cuerpo y espada en el brillante ejército del gran capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, no se estimaban ni en mas ni en menos en los pantanos del Darién, que Vasco Nuñez de Balboa, su jeneral, cuando el soldado y el jeneral bivaqueaban juntos uno al lado del otro en el fango, con el agua hasta el pescuezo, rezando ó renegando; en una palabra resistiendo contra el hambre, los hombres y los elementos, y realizando algunas de aquellas luchas fabulosas "de las que V. no debe creer mas que una cuarta parte, nos diría Voltaire, si no quiere pasar por un tonto crédulo."

Los SS. Irving y Trueba no han tenido la pretención de volver por los olvidos irreparables de la historia: ellos no sabían relativamente á esos nombres oscuros, mas que lo que sabía Carlos V. mismo, quien preguntó un dia á Hernán Cortés como se llamaba.

La relación de los dos historiadores y mas en particular la del Sr. Irving tiene la ventaja, de que siendo al mismo tiempo una biografía y un diario de navegación, nos detiene mas largo tiempo con los hombres y con los mas importantes hechos de la conquista. Hace salir algunos de aquellos grandes nombres del vasto cuadro de Robertson, donde se pierden como en un desierto del Nuevo Mundo. Hace brillar dignamente á algunos otros, en una palabra, nos hace andar paso á paso, con estos hombres de fierro, en el suelo americano, que la España no tuvo mas que el tiempo de bautizar y devastar.

Las grandes historias se parecen bastante

á las cartas geográficas; se hace en ellas demasiado camino en demasiado poco tiempo, pero cuando se trata de hacer ese mismo camino abordo del buque del navegante, que no tiene tritones á su servicio para empujar la popa del buque; cuando tenemos á la vista al mismo tiempo el libre y mapa del Sr. Irving, y que seguimos en ese mar de los Cáribes, las largas derrotas de las carabelas españolas bendecidas y santamente bautizadas por un sacerdote militar, lo que no las impedia ni el hacer agua, ni él irse á pique, llevando hasta ciento y diez hombres piadosos, valientes y ávidos (contando el notario real y su escribiente), en fragiles casas de madera que se encaminan á donde las arroja el soplo de la virgen y del niño Jesus, y que cesan de andar cuando el soplo cesa, entonces podemos apreciar la audacia y el heroísmo de que estaban dotados esos aventureros.

En el año de 1499, nos dicen las grandes historias, Alonzo de Ojeda llegó á la costa de Paria: anduvo á lo largo de la Tierra-Firme, é hizo algunas expediciones militares; reconoció el golfo de Venezuela, y penetró hasta Maracaibo &c.

Cualquiera puede hacer este paseo en el mapa sin moverse de su silla poltrona; pero subamos con el Sr. Irving abordo del navío de este Ojeda, verdadero ejemplar del *cruzado de los mares*, que pelea contra los moros ántes de tener barbas; que sigue á la edad de 21 años al gran Colón en su segundo viage, que vé esta tierra del nuevo mundo y vuelve con la sed de oro y de gloria, encuentra quien le habilita en Sevilla, ajusta su pequeño contrato con sus socios y con el fisco: por consiguiente, que arma como puede cuatro pobres navíos, y se embarca para el país de las perlas y aventuras, acompañado del anciano piloto Juan de la Cosa, el *oraculo de los mares*, y de su patrona la Virgen María, de quien lleva sobre sí un retratito flamenco. Sigámos á lo largo de la costa de Cartagena, y mas tarde en los pantanos de Cuba, á estos dos hombres verdaderos hijos de la Nueva España, cristiana y caballeresca. ¿Hai algún piloto de epopeya, Palinuro por ejemplo, ó cualquier otro, que valga lo que este anciano Juan de la Cosa, Bascuense, Piloto del Gran Colón en su segundo viage; y lleno de servicios solicitando solo la gloria de ser llamado el compañero de Colón y ser considerado su igual? ¿Que otra novela sino la de la conquista de América podría darnos esas dos figuras poéticas, la del anciano Juan y la de Alonzo de Ojeda? Es preciso leer en el Sr Irving, como este veterano de los mares se hizo el mentor de aquel joven loco á quien amaba, y perdió su tiempo y su elocuencia, predicandole medidas prudentes, mostrandole de antemano el peligro, y no obstante arrojándose con él, á la muerte: protestar, contradecir, hablar de sus canas cuando ya no tiene de que hablar, y hacerse matar finalmente mas bien que desobedecer á su comandante?

(Continuará.)

(Concluye el articulo del numero 7)

Los fundamentos establecidos convencen acabadamente del deber en que estamos de introducir en todas las clases habitos laboriosos que contribuirán eficazmente á desterrar los vicios y los crímenes que infestan á la sociedad empeñada mas bien en vengar que en corregir. Las fabricas que poseemos son bien pocas, y en tal caso conviene fomentarlas por medios directos, estableciendo sociedades con este objeto, á ejemplo de la que ultimamente ha sido fundada para generalizar los conocimientos agronomicos. Si los padres de familia velan incesantemente en proveer á las necesidades de sus descendientes, ocupandolos desde su mas tierna edad, con cuanta mayor razon los encargados del Poder, que por sus actos denominamos Padres de la Patria?

De este modo se dará un gran paso hacia nuestra regeneracion, echando los cimientos de prosperidad y de bienestar. Para conseguirlo reasumirémos por conclusion, lo que debe practicarse á fin de asegurar á la comunidad las ventajas de su independencia. Si la sana razon nos aconseja prevenir mas bien que castigar los crímenes, importa que todos se convenzan que no debe temerse mas desgracia quella de infringir la ley. Es preciso que las ciencias se difundan y que se ilustre el entendimiento, inspirando desde la infancia sentimientos de patriotismo y de virtud con una buena educacion; establecanse recompensas para las virtud; crese un gran interes en ser bueno y justo, y no se deje amar ni seguir el vicio. Disminuyanse las pretenciones y las esperanzas de la codicia; destierrese la indolencia y la pereza, estimulando al indolente con recompensas. Establecanse talleres publicos para evitar el embarazo de buscar ocupaciones minorense los motivos de orgullo, y las humillaciones insultantes con que procura rodearnos; y para ello reunanse los ciudadanos, dejandoles toda la igualdad civil, que permite un orden establecido, cimentandose la union de todas las clases por los intereses y las necesidades: refrenese la ambicion y la soberbia; y al efecto protejase al talento, al saber, y á la modestia en el camino de los honores y las recompensas: nunca se olvide esta verdad tan tribal como ignorada, los primeros derechos son los de un merito real. Para buscar medios secundos, no hay mas que ocurrir á las leyes civiles, y sobre todo á las que tratan de la propiedad, las herencias, los matrimonios, la patria potestad, á la

destrucción de los derechos opresores de vasallage y servidumbre que por tanto tiempo han humillado á la Europa y degradado á la humanidad. Mejorese la suerte del pueblo, y habrá menos crímenes; hagasele sentir la dignidad cívica; elevese su alma; estimulese con honores á la agricultura. Que manos codiciosas no disputen al pobre labrador una parte de sus alimentos para mantener la orgullosa ociosidad del poderoso y del rico. Concedase al matrimonio una consideración de q' necesita tanto entre los pueblos corrompidos, donde las costumbres generales parecen otorgarsela involuntariamente.

En vez de contener á la población por un aumento cierto de cargas y necesidades, multipliquense los estímulos por una grande consideración y por prerrogativas honoríficas ó pecuniarias. Establecanse impuestos contra los celebratorios inútiles. Fundese en la Campaña una educación sencilla pero virtuosa; así como hospicios para la indigencia, y casas de labor para los menesterosos.

Tal es el sendero que tenemos que seguir para la mejora del orden político, y para consolidar nuestras instituciones. El Gobierno ha dado pruebas repetidas de que reconoce sus deberes, y que penetrado de la necesidad de atender á los derechos de sus comitentes, no diserrá por mucho tiempo él de consagrarse algunos momentos, y continuar como hasta aquí mereciendo los elogios de los buenos ciudadanos, y la gratitud de la patria.

Segun los registros de la Contaduría General hace pocos días que se inutilizaron documentos de la deuda flotante, por un valor de 335,632 pesos 1 real; lo que es una prueba autentica de los esfuerzos que hace el Gobierno para rodearse del credito y de la confianza que debe disfrutar para dar más latitud y seguridad á todas sus transacciones. En el proximo numero harémos algunas reflexiones sobre el particular.

Hemos encontrado en un periódico extranjero detalles muy curiosos sobre las rentas de la Inglaterra, del que extractamos lo siguiente:

Al avenimiento de Guillermo III, en 1668 las rentas del estado ascendieron á cincuenta millones. Habiéndose experimentado durante este reinado algunos embarazos pecuniarios, el rey tuvo que aceptar las ofertas de una compañía de capitalistas que le adelantaron 37 millones al ocho por ciento, obteniendo en recompensa grandes privilegios con el título de Banco de Inglaterra, y recibieron como garantia los derechos sobre el consumo que expresamente fueron criados; á saber: impuestos sobre la cerveza, y los licores espí-

rituosos, &c. En el reino de Guillermo se establecieron las loterias del gobierno, la deuda nacional, los fondos públicos: invenciones perjudiciales por muchos respetos, á excepcion de la deuda consolidada. Cuando murió Guillermo montaban las rentas á cien millones, y los gastos de los 14 años de este reinado, ascendieron á 1,800,000,000, invirtiéndose la mitad en la guerra.

Cuando la reina Ana subió al trono, las rentas habían disminuido en 20 millones. En 1709, época de la reunión de la Escocia ascendían á 139 millones. Durante este reinado las sumas percibidas por el estado montaron á 3,050 millones.

En el reinado de Ana se fundó la lista civil, votando el Parlamento para este objeto 17 millones: nació igualmente el sistema de empréstitos, contrayéndose uno de mil cincuenta millones, y fueron reembolsados en este reinado doscientos millones.

El reinado de Jorge I costó mil millones á la Inglaterra durante doce años de paz. Las guerras de Jorge II empezaron en 1739 y terminaron en 1748 por el tratado de Aix-la-Chapelle. Los gastos de esta larga lucha subieron á 1,162 millones.

La guerra de los siete años costó otra suma de 2,800 millones. A fines de 1762, época de la paz, el principal de la deuda montaba á 3,665 millones y los intereses á 125 millones.

En el reinado de Jorge III tres guerras sirvieron á aumentar la deuda á su estado actual. De 1775 á 1783, durante la guerra americana se contrajeron diez empréstitos que ascendieron á 2,350 millones de francos, sin incluir los adelantos del Banco de la compañía de Indias, el aumento de la deuda flotante, y una parte de la renta anual, que también fue destinada á los gastos de esta lucha. He aquí un cuadro de las sumas gastadas en este periodo.

Impuestos	3,575,000,000 fr.
Empréstitos.	2,500,000,000.
Adelantos del	
Banco.	2,750,000.
Adelantos de	
la compañía	
de Indias.	80,000,000.
Aumento de	
la deuda flotante.	120,250,000
Total	6,137,000,000.

Deduciendo de esta suma los gastos necesarios en tiempos de paz, que pueden calcularse en 3,828,550,000 fr. se infiere que la guerra de América solamente ha costado á la Inglaterra 3,308,450,000 fr.

Para sostener la guerra contra la revolución francesa, la Inglaterra percibió desde 1793 á 1815

En impuestos 23,825,000,000 fr.  
Empréstitos 19,325,000,000  
Suma total. 43,150,000,000.

Deduciendo de esta suma lo necesario para el tiempo de paz, se vé que la guerra contra la Francia ha costado cerca de 36 mil millones. Esta guerra emprendida á favor, y por la aristocracia y monarquía es una de las mayores pruebas que hasta ahora se hayan dado al mundo de la diferencia que existe entre los intereses de los pueblos y de las dinastías.

El Ministerio de comercio, dice el *Morning-Herald*, acaba de publicar el primer informe sobre las relaciones comerciales de la Francia y de la Gran Bretaña, redactado por los subdelegados Jorge Villiers y Juan Bowning. Siendo este documento demasiado voluminoso nos limitaremos á recapitular los puntos principales. Los subdelegados sientan en primer lugar el principio, que la legislación que rige á la Francia ha sido fundada en un sistema que tiende á constituirla independiente de los demás países, obligándola á bastarse á si misma, y á no consumir mas que sus propios productos: sistema muy favorito bajo el régimen imperial, cuando la Francia excluida de casi todos los mercados de Europa, tenía que depender de la industria, y de sacar de su propio suelo todos los renglones de lujo. Aunque esta necesidad le fue bastante onerosa, se consoló con la idea de que al menos sus capitales en metálico no pasarian á manos del extranjero.

Resultó de tal orden de cosas que los capitales fueron alejados de su verdadero objeto, y desparramados sin mayores ventajas para el país. Cuando volvieron los Borbones era difícil cambiar subitamente esta legislación, á que se había habituado la nación. La Inglaterra había reiterado á la Francia la necesidad de reformar su código comercial; pero siempre sin éxito. No puede negarse que el gobierno inglés sea mucho mas liberal en sus medios, hallándose apoyado en la opinión pública, que está allí mucho mas adelantada á este respecto que en Francia.

En 1830 los subdelegados, encargados de preparar un informe sobre rentas tuvieron varias oportunidades de sondear las disposiciones del gobierno francés; y el resultado, aunque favorable bajo un punto de vista, indicaba sin embargo muy claramente que aun existe una dificultad, ó irresolución para entrar en un camino vaseo y liberal.

El barón Luis á fin de allanar los obstáculos, propuso el establecimiento de una comisión mixta, compuesta de miembros, pertenecientes á las dos na-

ciones, y que se reuniese alternativamente en Londres y en París, con el objeto de aglomerar un cúmulo de hechos y documentos capaces de ilustrar á los dos gobiernos sobre las mejoras que podrían adoptarse. El barón Luis que trabajó con tanta actividad en la formación de esta comisión, siempre se ha mostrado el mas ardiente partidario de una reforma comercial. El Sr. Poulet Thompson, en sus instrucciones á los subdelegados se expresa así: "verdad es que cambios notables han tenido lugar en los reglamentos de las aduanas inglesas, y que á este respecto poco resta que hacer. Incumbe pues, á la Francia, que aun nada ha practicado sobre el particular, modificar su arancel y su sistema de aduanas en general."

#### VARIETADES.

Valencia 10 de Mayo.

El domingo 4 de Mayo el P. Fr. Félix Alvaro, religioso descalzo, predicó en el lugar de Torrente, y entre otras cosas dijo: "Si, mis amados oyentes, yo he visto apedrear un Santísimo Cristo, yo he oido decir *muera Dios, y viva Luzbel*: la religión se acaba, hijos míos: estamos peor ahora que en tiempo de los albigenes, es decir, de los herejes." El auditorio se consternó tanto que todos los circunstantes prorrumpieron en llantos y lamentos, de forma que era una confusión el templo santo del Dios de paz. Advertido de este escándalo, el capitán general, dispuso la prisión del P. Fr. Alvaro, la que verificada con asistencia del Sr. Morato y conducido á esta ciudad el 7, instruida la competente causa, se halla el reo confeso y convicto. Este mismo fraile decía en el pulpitó el año de 1825 que los constitucionales eran enemigos del altar y el trono.

#### SONETO.

Si quien dice Isabel ventura dice,  
Y quien ventura libertad aclama,  
Viva Isabel que libertad se llama,  
Viva Isabel que libertad predice.

El que tan alto grito contradice  
El nombre augusto de Isabel difama;  
Bárbara esclavitud es lo que trama,  
Y del ilustre ser de hombre desdice.

Mientras al mundo España està mos-  
trando su espíritu de orgullo (trando  
Honra, lealtad, virtud, valor tremendo,  
Huye aterrado el sanguinario bando:

Del modo que Luzbel la luz perdiendo  
Al nombre del Señor cayó temblando,  
Y en tinieblas sin fin yace rugiendo.

D. Manuel de Navas.

#### LA AGUJA DE COSER.

##### ROMANCE.

¡Arma inocente y hermosa!

¡Buril que inventó Minerva  
para manos delicadas,  
y resguardo de modestas.

¡Quien hay que te considere  
y al punto no le convuevan  
las virtudes que en tí abrigas,  
y los primores que creas?

No como la espada matas;  
ni en la hiel de envidia negra  
te embebes como la pluma  
que nota dichas agenas.

Jamas profanas lo blanco  
del lino, ó la tersa seda  
con ultrajes dirijidos  
al mérito y la inocencia.

Mil veces, al ver las flores  
que por tu medio en la tela  
fabricó ingeniosa virgen  
con incesante tarea

se engaño la misma Flora,  
viendo á sus hijas en ella.

A cuanto el lujo é industria  
producen de mas belleza  
labrando ricos metales,  
tú sola, aguja, superas.

Y oscurecese á tu lado  
la aguja de oro soberbia,  
que en las trenzas de una hermosa  
su esplendidez nos ostenta.

¡Desgraciado del marido  
cuya esposa te desprecia,  
que ni sus luces y gracias  
tal pérdida recompensan!

Mal conseguirá su objeto  
el ingenioso poeta  
que cuando á la muger pinta  
en su copia verdadera,  
la retrate sin tenerle  
en sus dedos de azucena.

Olvido tan desdichado  
aun no perdonan las letras  
al que el mérito cantará  
que al hermoso sexo eleva.

¡Plegue á Dios que en adelante  
ninguno tus altas prendas  
desconozca, ni se olviden  
los bienes que nos dispensas!

¡Plegue á Dios que nunca dejes  
de ser entre las honestas  
el talismán prodigioso  
á que su ventura deban!

mirándose por tí libres  
de las dos hadas perversas  
la Presunción y la Fama  
que seducirlas intentan. (D. de S.)

#### AVISO INTERESANTE

Los encargados de la Imprenta de los Amigos acaban de recibir un surtido de tipos, y de enriquecer el establecimiento con una variedad de adornos, viñetas y geroglíficos que los pone en estado de preparar á satisfacción pública los trabajos que se les quieran encomendar; tales como carteles, esquelas de convite que por lo selecto de sus tipos pueden trabajar con el mayor gusto posible, y con la mayor equidad.